

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SAFIED S.A.

Se comunica al público que la compañía **SAFIED S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 23 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0006382 el -7 NOV. 2000

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Segundo, relativo al objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.**- El objeto de la compañía es dedicarse a la compraventa, distribución, representación, agencias, e importaciones de televisores, radios, amplificadores,..."

KOV/VAP
CMdeL.-

Guayaquil,

-7 NOV. 2000

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

**Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil**